



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8021.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 11 de septiembre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 680, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Convocatoria "Vigésimo Sexto Torneo Interescolar Mixto de Atletismo Zona Sur".
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigió a Chillán, los días 09 y 10 de septiembre 2017, con motivo de trasladar en bus placa patente GCJW-68 a delegación de Atletismo que participó en "Vigésimo Sexto Torneo Interescolar Mixto de Atletismo Zona Sur".

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:!

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/